

## Magros resultados del Programa de Primer Empleo (El Financiero 19/11/08)

Magros resultados del Programa de Primer Empleo (El Financiero 19/11/08) Mariana Otero-Briz Miércoles, 19 de noviembre de 2008 Requiere el plan estrella de Calderón una cirugía mayor. Mínimo impacto en la generación de puestos de trabajo. En el PEF 2009 no hay recursos adicionales para su operación. Dados sus magros resultados, el Programa del Primer Empleo (PPE) será sometido a una evaluación en que se contempla su modificación, pues empresarios y líderes sindicales consideran que no ha tenido impacto alguno en la generación de plazas, y en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009 no existen recursos adicionales para su operación. Pablo Reyes Pruneda, director de Recaudación e Incorporación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), refirió que el Consejo Técnico del organismo tripartita acordó integrar una mesa de trabajo para evaluar la efectividad del programa, donde podría definirse su modificación por segunda ocasión. Según el sector empresarial, los cambios al programa estrella de la administración calderonista son necesarios, pues ante la difícil situación por la que atraviesa el país será necesario flexibilizarlo a fin de que resulte más atractivo para los empleadores. Tomás Natividad González, presidente de la Comisión del Trabajo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), comentó que las modificaciones deben ir en el sentido de flexibilizar los requisitos para tener acceso al subsidio. Cautela empresarial Para Armando Leñero, integrante de la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH), el PPE debe permitir la incorporación de trabajadores eventuales, pues ante la incertidumbre generada por la crisis financiera, los empleadores están siendo cautelosos respecto de sus contrataciones, pues no tienen la seguridad de que podrán mantener sus plantillas laborales. "Las empresas tienen incertidumbre sobre la demanda que tendrán sus productos el resto del año, por lo que están contratando trabajadores eventuales." Asimismo consideró que el PPE debe adecuarse para incentivar la contratación de ancianos, pues este sector tiene mayores dificultades para colocarse a pesar de que cuenta con amplia experiencia laboral. Leñero calculó que las personas mayores de 60 años que buscan trabajo en el país suman alrededor de 500 mil. El consultor económico Marcos Chávez advirtió que el PPE está condenado al fracaso, ya que fue planteado y creado antes de que se diera el ciclo recesivo en la economía mundial, y durante los 20 meses que tiene operando no ha dado resultados. Dijo que el PPE se planteó como una medida adicional para fomentar la generación de empleo entre las empresas; sin embargo, el escenario se modificó por completo, y en la situación actual ya no tiene sentido su existencia. Con la modificación de las expectativas de contratación de las empresas, ocasionada por una mayor prudencia frente al entorno adverso que se vive, la prioridad no es crear más empleos, sino mantener la plantilla que existe, subrayó Chávez. Aunque el presupuesto original del PPE fue de tres mil millones de pesos, Reyes Pruneda estimó que en casi dos años el IMSS ha erogado alrededor de 32 millones de pesos de subsidio para generar 40 mil 37 puestos de trabajo, con la participación de 17 mil 38 empresas. Bajo este esquema, de enero a octubre se crearon 25 mil 79 plazas, con lo cual se superó en más de 100 por ciento el registro total del año pasado, cuando sumaron 14 mil 958. En el PEF para 2009 no se contemplan recursos adicionales, por lo que a fin de continuar otorgando el subsidio de las cuotas al IMSS a los empleadores del país se destinarán los recursos con que originalmente se le dotó. De acuerdo con el artículo sexto transitorio, los recursos del fondo de reserva constituido por el IMSS para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del PPE, aportados por el Ejecutivo federal en términos del artículo octavo del Decreto de PEF para 2007, podrán ser utilizados para apoyar a empresas en el cumplimiento de sus obligaciones de la Seguridad Social. También podrán ser usados en otros programas de fomento al empleo y de fortalecimiento del mercado de trabajo.